

La oposición vota en contra del acta del Pleno de junio por no coincidir con la versión literal

El Palacio de la Asamblea volvió a coger una sesión plenaria después de vivir el último Debate Sobre el Estado de la Ciudad de la presente legislatura. Un Pleno Extraordinario que vino marcado, tal y como resaltó el portavoz del Gobierno, Daniel Conesa, "por el no de la oposición ante los temas importantes" que plantea la Ciudad.

Y es que, desde el primer punto del orden del día se pudo comprobar que la sesión iba a ir por el camino del debate político. Y es que, en el Grupo Socialista solicitó que la aprobación del acta de la sesión anterior, la correspondiente a la celebrada en a finales de junio, se quedara sobre la Mesa porque había un párrafo que no coincidía con el borrador de dicho Pleno.



De forma más concreta, el portavoz del Grupo Socialista, Dionisio Muñoz, se refirió a que en la sesión anterior se recogieron una serie de declaraciones que no venían reflejadas en las copias dadas por la Ciudad a la oposición. Por este motivo, solicitó que se dieran las explicaciones oportunas sobre esta cuestión o de lo contrario su formación votaría en contra del acta de la anterior sesión.

Y es que, el socialista no entiende que se haya producido un cambio en este documento en un párrafo de 10 líneas y que hace mención al momento de la expulsión de la última sesión plenaria del diputado de CpM, Abderrahim Sellam.

Así las cosas el presidente de Coalición por Melilla, Mustafa Aberchan, se mostró a favor de que se pusiera sobre la Mesa el acta de la sesión anterior para que se dieran las explicaciones pertinentes sobre esta cuestión.

Fue la vicepresidenta Primera de la Asamblea, Cristina Rivas, quien explicó que esto se había producido como consecuencia de que no estaban las grabaciones, porque fue el momento en que se produjo un receso de 5 minutos en los cuales se desalojó el Salón de Plenos y se cortaron las grabaciones, de ahí que la transcripción del borrador a la que se le entregó a la oposición fuera diferente.

En cualquier caso, el Grupo Popular en la Asamblea se negó a dejar este asunto sobre la Mesa debido a que cuando iba a dar las explicaciones pertinentes fue callado por el secretario general del PSOE.

Por este motivo, el acta de la sesión anterior salió adelante con los 12 votos del Gobierno local mientras que PSOE y CpM votaron en contra porque, tal y como argumentaron los líderes de ambas formaciones políticas, no se ajustaba el borrador del acta de la sesión del junio con el documento transcrito literalmente.

Negativas

A partir de ahí, el resto de asuntos del orden del día, menos el de la aprobación del convenio entre la

Ciudad y la Sociedad Residuos Melilla S.A. para la prestación de los servicios de gestión de residuos y actividades relacionadas con el Medio Ambiente, que salió adelante por unanimidad, el resto de cuestiones se aprobaron gracias a la mayoría del PP.

Un hecho que demuestra, a juicio de Conesa, que la oposición muestra siempre el "no" ante iniciativas importantes que realiza la Ciudad y que, además, los grupos de la oposición no son capaces de ofrecer alternativas a las propuestas del Gobierno local.